

SUBVENCIONES PARA ESTANCIAS DE PERSONAL INVESTIGADOR DOCTOR EN CENTROS DE INVESTIGACIÓN RADICADOS FUERA DE LA COMUNIDAD VALENCIANA _ 2019

DATOS CONVOCATORIA

Título	SUBVENCIONES PARA ESTANCIAS DE PERSONAL INVESTIGADOR DOCTOR EN CENTROS DE INVESTIGACIÓN RADICADOS FUERA DE LA COMUNIDAD VALENCIANA.
Objetivo	Promover las estancias del personal investigador doctor en centros de investigación radicados fuera de la Comunidad Valenciana, que tengan como finalidad la adquisición de nuevas técnicas, el acceso a instalaciones científicas, la consulta de fondos bibliográficos o documentales, u otras actividades significativas que contribuyan a su labor.
Entidad convocante	CONSELLERIA DE EDUCACIÓN, INVESTIGACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
Web	WEB ESTANCIAS DOCTORES _BEST/2019
Plazo	Plazo SGI-OTRI: 19 DE SEPTIEMBRE DE 2018 Plazo Entidad Financiadora: DEL 6 AL 25 DE SEPTIEMBRE DE 2018

CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES

Tipo ayuda	MOVILIDAD
Duración	Mínimo un mes y máximo seis meses, ininterrumpidos. Cuando el objeto de la estancia sea la consulta bibliográfica o documental, su duración máxima será de un mes.
Dotación	Gastos de alojamiento y manutención: <ul style="list-style-type: none"> • 900 euros mensuales, en España. • 1.500 euros mensuales, en el extranjero Gatos viajes ida y vuelta: <ul style="list-style-type: none"> • 300 euros, destino nacional • 600 euros, destino internacional
Requisitos	a) <u>Tener una categoría profesional de investigador/a que requiera el título de doctor</u> en su relación estatutaria, funcional o contractual con algún centro de investigación de la Comunidad Valenciana. b) Residir en la Comunidad Valenciana. c) No haberle sido concedida esta ayuda en ninguna de las tres anualidades anteriores a la presente convocatoria.

INFORMACIÓN ADICIONAL

Observaciones	La estancia deberá realizarse en centros de investigación radicados fuera de la Comunidad Valenciana. El periodo de realización de la estancia estará comprendido entre el 1 de enero y el 31 de
----------------------	---



	diciembre de 2019. IMPRESO DE SOLICITUD: Se obtiene a partir de la tramitación telemática.
Gestor OTRI	Ana Rodríguez (ana.doural@umh.es ; ext. 8723)